

III Certamen Literario 'Agustín Sánchez Rodrigo' – Villa de Serradilla

DATOS GENERALES:

- **Género:** Narrativa corta y Poesía.
- **Idioma:** Castellano / Español.
- **Premio:** Edición y ejemplares.
- **Abierto a:** Mayores de 18 años a la fecha límite de recepción de originales.
- **Entidades convocantes:** Asociación Cultural 'Herratas Ediciones' y Excmo. Ayuntamiento de Serradilla (Cáceres).
- **País de las entidades convocantes:** España.
- **Plazo de entrega de originales:** 01/02/2023 a 30/04/2023.

BASES

La **Asociación Cultural 'Herratas Ediciones'** y el **Excmo. Ayuntamiento de Serradilla** (Cáceres) convocan el **III Certamen Literario 'Agustín Sánchez Rodrigo' – Villa de Serradilla** en dos modalidades: **Narrativa Corta** y **Poesía**, con la finalidad de facilitar a los autores la difusión y la publicación de sus obras dentro de la colección '**Letras Solidarias**' de Herratas Ediciones.

El **III Certamen Literario 'Agustín Sánchez Rodrigo' – Villa de Serradilla** se regirá de acuerdo a las siguientes **bases**:

Primera.- La participación está abierta a todas las personas mayores de dieciocho años a la fecha límite de recepción de originales, de cualquier nacionalidad, siempre que los originales (uno por autor) sean inéditos y escritos en español/castellano, y no hayan sido premiados en otros certámenes hasta el día 30 de abril de 2023, quedando el autor obligado a comunicar cualquier cambio respecto al carácter inédito y no premiado del original a la organización y a garantizar con total indemnidad para la Asociación Cultural 'Herratas Ediciones' y el Excmo. Ayuntamiento de Serradilla (Cáceres) la autoría y originalidad de su obra y que ésta no sea copia ni modificación total o parcial de ninguna otra propia o ajena.

Segunda.- Características de los originales:

- a) **Temática:** Libre.
- b) **Formato:**
- c) **Tamaño hoja:** DinA4.
- d) **Márgenes:** Izquierdo: 3 cm; Derecho: 2 cm; Superior e Inferior: 2 cm.
- e) **Páginas numeradas.**
- f) **Extensión:**
Narrativa corta: Entre 50.000 y 70.000 (caracteres con espacios)

Modalidad de Poesía: Entre 300 y 500 versos.

- g) Tipo de letra: Times New Roman, 12 puntos.
- h) Espaciado posterior tras párrafo: 6 puntos.
- i) Interlineado: 1,5 líneas.

Tercera.- La presentación de los originales se hará mediante el envío por correo electrónico del trabajo presentado en dos formatos: Word y PDF indicando en el asunto **III Certamen Literario POESÍA o PROSA** (según corresponda) + **Título y Pseudónimo**. La entrega del fichero digital se hará exclusivamente por correo electrónico a la siguiente dirección: **herratasediciones@gmail.com**. Es imprescindible que la cuenta de correo electrónico desde la que se realice el envío no facilite la identificación del autor.

Cuarta.- El plazo de recepción de los originales se extenderá desde el **1 de febrero de 2023** hasta el **30 de abril de 2023**.

Quinta.- Finalizado el plazo de presentación dará comienzo la **Fase de Selección** de entre los trabajos admitidos tras la cual la **Comisión Lectora**, integrada por tres miembros de la Asociación y que puede recabar en sus deliberaciones el concurso de personas de prestigio en el mundo de las Letras, hará pública antes del **30 de junio de 2023** y a través de la página web de la Asociación el listado de Títulos / Pseudónimos que pasarán a la **Fase Final**.

Sexta.- El **Jurado**, que se hará público coincidiendo con el fallo del III Certamen, podrá conceder **UN PREMIO** por modalidad que consistirá en la publicación conjunta de los originales premiados dentro de la **Colección “Letras Solidarias”** de Herratas Ediciones, con el correspondiente ISBN y Depósito Legal. Salvo mejor criterio a juicio de Herratas Ediciones, la publicación se hará preferiblemente en formato papel por lo que se reserva el derecho a realizar la edición en cualquier otro formato. En cualquier caso, el autor conservará los derechos sobre su original salvo en lo relativo a las presentes bases.

Séptima.- Los autores de los originales ganadores del premio en ambas modalidades autorizan a Herratas Ediciones y al Ayuntamiento de Serradilla a la publicación de éstos caso que la Asociación y el Ayuntamiento decidan editar antologías, bien conjuntas o por separado de cada modalidad, de un número variado de certámenes: 5, 10, 15...

Octava.- El autor del premio de cada modalidad recibirá, sin gastos, 8 ejemplares de la obra conjunta.

Novena.- El destino de las ganancias que pudieran producirse por la venta de los ejemplares del III Certamen Literario **“Agustín Sánchez Rodrigo” – Villa de Serradilla**, será el establecido en el artículo 5, apartado 6, de los Estatutos de la Asociación: **“Entrega a una ONG extremeña, en concreto PROYECTO HOMBRE EXTREMADURA (Fundación Centro de Santa Bárbara) de un porcentaje que no podrá ser inferior al 5% de las mismas...”**.

Décima.- El Jurado del **III Certamen Literario ‘Agustín Sánchez Rodrigo’ – Villa de Serradilla** se reserva el derecho de conceder **UN ACCÉSIT** en especial si la obra presentada (con las mismas características de las modalidades convocadas) trata sobre Serradilla, sus tierras y sus gentes, por modalidad que conllevará la inclusión del original destacado en la publicación del III Certamen Literario “Agustín Sánchez Rodrigo” – Villa de Serradilla y la entrega al autor de 3 ejemplares sin cargo de la obra conjunta correspondiente al III Certamen.

Decimoprimera.- Si a juicio del Jurado ninguna de las obras presentadas al III Certamen Literario alcanzase la calidad requerida, cualquiera de los premios podría declararse desierto.

Decimosegunda.- El fallo del jurado se hará público (salvo causa de fuerza mayor) durante el mes de **septiembre de 2023** en el Ayuntamiento de Serradilla (Cáceres-España).

Decimotercera.- El fallo emitido por el Jurado así como cuantas decisiones adopte referidas a cualquier duda o incidencia que pudiera plantearse en el desarrollo del Certamen tiene carácter inapelable.

Decimocuarta.- Salvo causa de fuerza mayor la publicación del volumen correspondiente al **III Certamen Literario ‘Agustín Sánchez Rodrigo’ – Villa de Serradilla** se presentará en el Ayuntamiento de Serradilla durante el mes de **enero** o **febrero de 2023** en fecha que se anunciará previamente.

Decimosexta.- La participación en el **III Certamen Literario ‘Agustín Sánchez Rodrigo’ – Villa de Serradilla** implica la aceptación de las bases que lo regulan.